



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA GENERAL – TRIBUNAL SUPERIOR DE RIOHACHA TRASLADO

<u>CLASE DE PROCESO:</u>	<u>DEMANDANTE:</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>TERMINO</u>
EJECUTIVO 44-001-31-03-002-2019-00116-01	ELSA ELENA GOMEZ DE LOPEZ	MAURIO JOSE Y MARIA CARIDAD PEREZ DANCUR	CINCO (5) DIAS A LA PARTE RECURRENTE PARA SUSTENTAR EL RECURSO. VENCIDO ESTE CINCO (5) DIAS MÁS AL NO RECURRENTE. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART 14 DEL DECRETO 806, EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO.

HOY, TRECE (13) DE ABRIL DE 2021, SIENDO LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA, SE CORRE TRASLADO POR CINCO (5) DIAS, A LA PARTE RECURRENTE PARA QUE SE SIRVA PRESENTAR LA SUSTENTACION DEL RECURSO, TERMINO QUE VENCE EL DIECINUEVE (19) DE ABRIL A LAS SEIS (6:00) DE LA TARDE Y PARA LOS NO RECURRENTES POR IGUAL TERMINO, DESDE EL VEINTE (20) A LAS OCHO (08:00) DE LA MAÑANA HASTA EL VEINTISEIS (26) DEL MISMO MES Y AÑO, AL FINALIZAR LA JORNADA LABORAL.

LA SUSTENTACION DEL RECURSO DEBERA ALLEGARSE, DENTRO DEL TERMINO SEÑALADO, AL CORREO ELECTRONICO DE LA SECRETARIA DE SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA. stsscflrioha@cendoj.ramajudicial.gov.co.

ROSAURA ARREDONDO IGUARÁN
SECRETARIA GENERAL